



Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEX) Asamblea de Extremadura IX Legislatura-
Nº. Salida: 20150100158 Fecha: 23/12/2015

ASAMBLEA DE EXTREMADURA IX LEGISLATURA
Entrada Nº. 201500002094 23/12/2015 13:19:38

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN PARA ACLARAR LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL INCENDIO ACAECIDO EN SIERRA DE GATA EL PASADO DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015. (CNPI-1).

Eduardo Béjar Martín, como portavoz del grupo parlamentario Socialista (PSOE-SIEX) en la Comisión no permanente de investigación (CNPI-I) para aclarar los hechos relacionados con el incendio acaecido en Sierra de Gata el pasado día 6 de agosto de 2015 y en nombre de los Diputados de su grupo que forman parte de la misma, EXPONE:

A la vista de lo expresado en la Comisión por los responsables técnicos en la extinción del incendio de Sierra de Gata (en las sesiones de 2 y 16 de diciembre), del escrito presentado por la representante de la Agrupación de Ciudadanos (R.E. nº. 1.965), y del propio posicionamiento del resto de los Grupos en sus intervenciones, consideran:

- 1º.- Que por la información con la que ya cuenta la Comisión y por lo expuesto por los responsables técnicos que ya han comparecido, se hace ya innecesaria la comparecencia de los técnicos previstos para los días 13 y 20 de enero. En concreto, los miembros del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión, consideran deben decaer las comparecencias del Sr. Navalón Jiménez, de los Jefes de los Retenes y del Jefe BRIF de Pinofranqueado, propuestos por ellos y en coherencia con lo sostenido por el resto de los grupos, también deben decaer la del resto de los técnicos prevista para el día 13 (propuestas por los grupos Ciudadanos y Podemos).
- 2º.- Que el esclarecimiento del lamentable incendio de Sierra de Gata, estamos comprobando, no pasa por el apercebimiento de los comparecientes bajo el mecanismo de una comisión de investigación; más aún cuando se cuenta con una completa documentación remitida por la Junta de Extremadura (no así de la Delegación del Gobierno).
- 3º.- Que con el fin de reorganizar los trabajos de la Comisión y en su caso reconducir los mismos a través de los órganos parlamentarios más adecuados a los fines pretendidos, se propone posponer las comparecencias previstas hasta que en el seno de la Comisión se valoren políticamente todas estas cuestiones, y en su caso se revise el plan de trabajo en cuanto a las comparecencias.



Por lo expuesto:

Solicitamos de la Presidencia de la Comisión que, recabe el parecer favorable del resto de los grupos para que se pospongan las comparecencias previstas para los días 13 y 20 de enero y se aprovecha la sesión de la Comisión del día 13 de enero para analizar y resolver lo expuesto.

Un saludo

Mérida, 23 de diciembre de 2015



**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista
en la CNPI-1**

Eduardo Béjar Martín.